



Mosquera, 16 de febrero de 2026

Dra.

ANDREA CORZO ÁLVAREZ

Subdirectora de Calidad del Aire, Auditiva y Visual – SCAAV

Secretaría Distrital de Ambiente – SDA

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de prórroga adicional del plazo contractual – Contrato No. SDA-20251560

Cordial saludo,

APLICACIONES CIBERNÉTICAS Y DE TELECOMUNICACIONES APCYTEL S.A.S., en calidad de contratista del **Contrato de compraventa No. SDA-20251560** cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE AIRE DE BOGOTA D.C, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD – LOTE N. 1 Y LOTE N. 2”**, el cual, finaliza el próximo 28 de febrero, de manera atenta solicita una prórroga adicional del plazo contractual por UN (1) MES, contada a partir del primero (1°) de marzo hasta el treinta (30) de marzo del 2026, con fundamento en las consideraciones técnicas, logísticas y administrativas que se exponen a continuación.

Es importante precisar que el contrato objeto de una ampliación previa, la cual ha permitido avanzar de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en fabricación, logística y pruebas de funcionamiento por parte del proveedor. No obstante, persisten circunstancias logísticas y administrativas ajenas al control de APCYTEL S.A.S. que hacen necesario contar con un término adicional para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, en estricto cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

1. Estado actual de los equipos VAISALA

Los equipos VAISALA, correspondientes al Lote 1, se encuentran actualmente en la etapa de verificación, en las instalaciones del fabricante. De acuerdo con comunicación oficial del 16 de febrero del 2026 por el proveedor INTECCON, estos equipos estuvieron listos para despacho internacional, por lo cual fueron enviados el día 9 de febrero de febrero, a través de DHL EXPRESS con número de seguimiento 1525653942. En ese sentido se estima que ingresaron al país aproximadamente el día 13 de febrero, por lo tanto, se encuentran en la agencia para el respectivo trámite de nacionalización, considerando lo anterior, considerando lo anterior, se provee la entrega de los equipos en el almacén de la SDA para a partir del 09 al 13 de marzo del 2026.

2. Estado actual de los equipos BGI–MesaLabs

De manera satisfactoria, informamos que los equipos **BGI–MesaLabs**, correspondientes al **Lote 2**, ya se encuentran en tránsito desde los Estados Unidos hacia la ciudad de Bogotá. El embarque será debidamente despachado el 18 de febrero del 2026, se proyecta que ingresen al país durante la semana del 09 al 13 de marzo, por lo tanto, se prevé



entregar en el almacén de la SDA durante la semana del 23 al 27 de marzo del 2026, lo cual evidencia el cumplimiento progresivo de las obligaciones contractuales por parte de APCYTEL S.A.S.

Una vez arriben al país, estos equipos quedarán bajo custodia de nuestro agente aduanero con el fin de iniciar de manera inmediata los trámites de nacionalización correspondientes.

3. Tiempos estimados del proceso de nacionalización aduanera

El proceso de nacionalización de equipos de monitoreo ambiental de esta naturaleza, conforme a los procedimientos establecidos por la autoridad aduanera colombiana, requiere un tiempo estimado de **veinte (20) días calendario**.

Este plazo contempla la llegada a zona primaria aduanera, la inspección y verificación documental, soporte (presentación de factura comercial, lista de empaque, documentos de transporte, certificado de origen y registros técnicos), declaración de importación, valoración aduanera (determinación del valor en aduana, flete, seguros, etc), el pago de los tributos aduaneros aplicables, la inspección física cuando esta sea requerida, y el otorgamiento del levante de la mercancía, el cual permite el retiro de la mercancía o equipos de monitoreo del depósito aduanero. Dichos tiempos son estándar y dependen exclusivamente de los procedimientos administrativos de las autoridades competentes, por lo cual son ajenos al control del contratista.

4. Proceso de ingreso al Almacén General de la SDA

Finalmente, una vez nacionalizada la totalidad de los equipos VAISALA y BGI-MesaLabs correspondientes a los Lotes 1 y 2, el proceso de recepción formal en el Almacén General de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicado en la Av. Caracas No. 54-38, requiere aproximadamente entre cinco (5) y siete (7) días hábiles.

Este procedimiento incluye la estructuración, verificación y aprobación de la documentación de importación, y demás que hace parte de la entrega de equipos, estructuración y aprobación de formatos y documentos establecidos por la SDA para la respectiva recepción e ingreso al inventario de la entidad, la inspección física y de funcionamiento de los equipos para poder llevar a cabo la validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de esta manera el almacén de la SDA pueda realizar el registro formal en el sistema de inventarios de la Entidad.

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato, sin afectar el objeto pactado, ni generar modificaciones económicas, solicitamos respetuosamente se autorice prorrogar el plazo de ejecución del contrato de compraventa No. SDA-20251560 por UN (1) MES, contada **a partir del primero (1°) de marzo hasta el treinta (30) de marzo del 2026**.

La presente solicitud no implica costos adicionales para la Entidad, manteniéndose inalteradas las condiciones económicas inicialmente pactadas en el contrato.

En manifestación de la buena fe contractual y del firme compromiso de APCYTEL S.A.S. con la adecuada y oportuna ejecución del contrato, la empresa se compromete a:



APCYTEL®

- a) Informar de manera permanente a la supervisión del contrato sobre el avance de los procesos de importación y nacionalización de los equipos.
- b) Presentar el cronograma de ejecución ajustado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la presente solicitud.
- c) Ampliar las garantías contractuales conforme al nuevo plazo de ejecución aprobado, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.
- d) Coordinar de forma oportuna con la supervisión del contrato las respectivas pruebas de funcionamiento y operatividad de los equipos de monitoreo en las estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) designada.

La prórroga solicitada permitirá asegurar el cumplimiento integral de todas las obligaciones contractuales, incluyendo la entrega de equipos nuevos, originales y debidamente calibrados, así como las debidas pruebas de funcionamiento y operatividad, en beneficio del interés público y de la adecuada operación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

NORMA CONSTANZA LINARES CORTÉS

C.C. 52.885.600

Representante Legal

APLICACIONES CIBERNÉTICAS Y DE TELECOMUNICACIONES APCYTEL S.A.S.

Tel. 317 337 8896

Correo electrónico: apcytel@apcytel.com

Mosquera – Cundinamarca